EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 31 de octubre de 2019

Nota EEN Nº 261

SEÑOR CONTRALOR:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en relación a la Nota de la Contraloría General de la República (CGR) N° 3275, de fecha 18 de setiembre de 2019 (Expediente MH N° 81.878/19), por la cual solicita al Equipo Económico Nacional (EEN) la excepción al Decreto N° 2180/2019 que establece medidas de racionalización de gastos, con el propósito adquirir bienes y servicios para la Institución.

Al respecto, el EEN en su sesión de fecha 24 de octubre de 2019 (Acta N° 28/2019) resolvió otorgar la excepción al Artículo 7 del Decreto 2180/2019 para la adquisición de productos de limpieza con el Subgrupo del Objeto de Gasto *340 "Bienes de consumo de oficina e insumos"*.

Asimismo, decidió no autorizar los Objetos del Gasto *280 "Otros servicios en general"* y *540 "Adquisiciones de equipos de oficina y computación"*.

Hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

HUMBERTO COLMÁN C.
Secretario Ejecutivo
Equipo Económico Nacional

A Su Excelencia
DON CAMILO BENÍTEZ, Contralor General
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Asunción - Paraguay.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
MESA DE ENTRADA
EXPEDIENTE CGR Nº 032788 HORA 10:10
CANTIDAD DE FOJAS: 2 (dos)
ASUNCIÓN: 4 NOV. 2019
ENCARGADO/A:

Anexo disposición administrativa

Secretaría Ejecutiva
Presidente Franco Nº 173 e/ Nuestra Señora de la Asunción – Edificio Ybaga, piso 8°
Teléfonos (+595) 21 4132000 (6206-6271) – Fax 441 474 – coordinacioneen@hacienda.gov.py